



# GACETA DE MADRID

DEL MARTES 12. DE OCTUBRE DE 1756.

*Viena 11. de Septiembre de 1756.*



L Conde de *Fleming*, Embiado del Rey de *Polonia*, Elector de *Saxonia*, se restituyó el Viernes pasado de *Dresde* à esta Capital, y ha traído una Relacion de lo ocurrido ultimamente en *Saxonia* con motivo de la entrada de las Tropas del Rey de *Prusia* en aquel Electorado. Esta noticia ha obligado à sus Magestades Imperiales à bolver à *Schembrun* mucho antes de lo que pensaban. La Emperatriz Reyna se restituyó el Sabado pasado à este Sitio, y el Emperador executò lo mismo el

Miercoles siguiente. Todos los dias se tienen Consejos de Estado en aquel Palacio, y yà se ha dado la orden para acelerar la marcha de las Tropas. El Domingo pasado se sacaron de nuestro Arsenàl 80. Cañones para transportarlos inmediatamente à *Bohemia*, adonde se conduce tambien un gran numero de Pontones de Cobre. Monf. de *Klingrafft*, Ministro del Rey de *Prusia*, se dispone para partir de aqui, sin despedirse de la Corte; y el General de la *Puebla*, nuestro Ministro en *Berlin*, ha recibido orden de partir inmediatamente de alli del mismo modo. Escriven del Campo de *Collin*, que todo el Exercito estaba en movimiento: Que el Principe de *Picolomini* marcha con un Cuerpo de 25. à 26y. Hombres àzia *Koningsgratz* para defender la entrada de los desfiladeros de la *Bohemia*: Que el Feld-Mariscal Conde de *Browne* se dirige con el resto del Exercito àzia *Leitmeritz*; y que el Rey de *Prusia*, que està en *Saxonia* con un Exercito de 60y. Hombres, se halla detenido por la posicion del Rey de *Polonia* en un puesto inaccessible entre *Pirna*, y *Konigstein*, lo que impide que la Artilleria *Prusiana* vuelva à subir por el *Elva*; añadiendo, que el Exercito de *Saxonia* se compone de 18. à 20y. Hombres. Las cartas de *Constantinopla* de 16. del pasado refieren, que el *Gran Visir* hacia ahorcar de tiempo en tiempo à algunos Amotinados, convencidos de haver sido los Autores del ultimo incendio que hubo en aquella Capital, y fue el mas terrible que esta ha experimentado hasta aora. *Constantinopla* formaba una especie de triangulo, cuyo centro ha sido consumido por las llamas. El Serrallo, y la Mezquita de  
Santa

*Santa Sophia*, la *Hippodrome*, con algunas calles que conducen à ella, y el Palacio de las *Siete-Torres*, con una parte de la Ciudad, son los tres angulos que han quedado. Aunque no puede decirse, ni se sabe à punto fijo el numero de las casas que han sido reducidas à cenizas; se cree passa de 400- y de 100. el de las *Mezquitas*. Se cuentan 300- Tiendas, 580. Hornos, y Molinos, 70. Baños, y 200. Casas de Posada enteramente destruidas. Los Canales subterranos, que eran de Plomo, se derritieron. Se comenzó desde luego à trabajar en repararlos, y se hicieron llevar Provisiones de todas las Provincias, à fin de ocurrir à la necesidad urgente de un gran numero de Habitantes, que casi se hallaban sin Pan, y sin Agua.

Hamburgo 17. de Septiembre de 1756.

SE trabaja con mucha actividad en las Fortificaciones de *Stade*; y las Tropas de *Hanover* tienen orden de estar promptas à marchar. Las noticias de *Saxonia* participan, que el Cuerpo de Tropas *Prussianas* se ha abanzado àzia las Fronteras de *Bohemia*, en donde debe formarse un Exercito de observacion hasta nueva orden. Escriven de *S. Petersbourg* con fecha de 30. del pasado, que el dia 10. del mismo por la mañana se havia juntado extraordinariamente el Consejo Privado, al qual havian concurrido todos los Miembros; y que el Publico estaba impaciente de saber lo que se havia resuelto en el, creyendose siempre, que *S. M. Russiana* ha accedido al Tratado concluido entre las Cortes de *Viena*, y *Versalles*, y esperandose ver dentro de poco las consecuencias de esta nueva amistad por la llegada del Marquès de *Lhopital*, à quien se esperaba de *Paris* con el caracter de Embaxador de *S. M. Christianissima*, y por la partida del Conde de *Bestuchef*, hermano del Gran Canciller, que passa de aquella Capital à la Corte de *Francia* con el mismo caracter, y acompañado del Conde de *Schumalow*, hijo del Senador, y Comandante de la Artilleria, que ha sido nombrado primer Gentil-Hombre de Embaxada. Estas noticias añaden, que en consecuencia de dicha Accession causaba allí alguna suspension en los animos el no verse disposiciones para la marcha de las Tropas *Russianas* en socorro de una, ò otra de dichas dos Potencias, y el haverse dado orden à las que se havian juntado para passar al sueldo de la *Gran Bretaña*, de restituirse à sus antiguos Cuarteles. Avisan de *Varsovia*, que al tiempo que se esperaba en esta Ciudad al Rey de *Polonia*, y estaban dispuestas todas las paradas en el camino, que debia llevar *S. M.*, havian recibido los Senadores una Carta Circular, por la qual les daba parte este Monarca, que ciertas circunstancias inopinadas hacian absolutamente precisa su presencia en sus Estados de *Alemania*, y que acaso no podria passar *S. M.* este Otoño à aquella Ciudad, lo que havia causado allí tanta mayor admiracion, quanto segun cartas de *Dresde*, el Rey de *Prusia* havia hecho declarar, que por su parte no havia jamás el menor obstaculo en el viage del Rey à *Polonia*: Que al contrario, se procurarian à *S. M.* todas las comodi-

modidades necesarias en su passo por la *Silesia*; y que sin embargo de las actuales circunstancias, se tendrían à su Real Persona, la de la Reyna, y toda la Familia Real todos los respetos, y atenciones debidos. Participan de *Stockholmo*, que el Corregidor, y el Comissario *Renborn* havian entregado el 3. de este mes à la Junta de los Estados los Processos contra los señores *Sahlstedt*, *Hellberg*, y *Flodelins*, convencidos, y culpados de haver intentado excitar una sublevacion entre los Habitantes de la *Darlicarlia*. Segun ellos, se cortará à los dos primeros la mano derecha, seràn degollados, y sus cuerpos desquartizados; y el ultimo, como menos culpado, serà solamente degollado.

*Genova 18. de Septiembre de 1756.*

**L**AS ultimas cartas de *Roma* refieren, que el Papa havia conferido al Cardenal *Sciarra-Colona* el Empleo de Camarlengo del Sacro Colegio; el de Vice-Canciller, y Secretario de Estado al Cardenal *Archinto*; el de Governador de *Roma* à Monseñor *Caprara*; y el de Presidente de la Congregacion de *Propaganda Fide* al Cardenal *Spinelli*. Estas cartas añaden, que demoliendo una Muralla antigua en la Iglesia de las *Quatro Coronas*, se havian hallado dos Urnas de bronce, una dentro de otra, y en la interior la Cabeza de *San Sebastian Martyr*, con la autentica, que prueba la realidad de esta preciosa Reliquia: Que cabando ultimamente en un Jardin del Conde *Peruchi*, se havia descubierto tambien otra Urna, que, segun la Inscripcion, contiene las cenizas del Gefe de la Guarda-Ropa del Emperador *Augusto*; y que asimismo se havia hallado baxo de tierra en el sitio, en que el Duque de *Zagarola* ha resuelto hacer construir un nuevo Palacio, una pequeña Capilla, cuyas Pinturas están bien conservadas. Escriven de *Napoles*, que el Marqués de *Offun*, Embaxador de S. M. *Christianissima*, continuaba en tener frecuentes Conferencias con los Ministros del Rey de las *Dos Sicilias*; pero que no se sabia, que S. M. huviesse accedido todavia al Tratado, concluido en *Versalles* el dia primero de Mayo. El *Vesubio*, cuyas erupciones havian cesado algun tiempo há, comenzò à principios de este mes à vomitar materias vituminosas, que forman un torrente muy rápido, y de mucha extension, el qual ha destruido yà una parte de aquellos campos, y amenaza à todo el delicioso circuito de *Forticci*. Con el aviso que se tuvo en aquella Capital de que la Peste, que continúa en hacer grandes estragos en *Constantinopla*, se ha comunicado à *Napoli*, en la *Morìa*, se hace observar una rigorosa Quarentena à los Navios que vienen de *Levante*.

*Londres 14. de Septiembre de 1756.*

**N**uestro Ministerio recibió el 7. de este mes diferentes Correos de *Alemania* con Pliegos importantes, sobre cuyo contenido estuvieron en Conferencia el mismo dia, y el siguiente los dos Secretarios de Estado con diferentes Ministros Estrangeros. El Conde de *Holacernès*, y Monf. *Michel*, Ministro del

del Rey de *Prusia*, tienen juntos frecuentes Conferencias sobre los reglamentos, que se concertan entre nuestra Corte, y la de *Berlin* para oponerle con vigor en el *Imperio* à los designios de los Enemigos. Como la impensada entrada de las Tropas *Prussianas* en el Electorado de *Saxonia* no se considera sino como un simple preludio de los sucessos que deben seguirla, buelven aqui todos actualmente la vista àzia la *Alemania*, para ver las grandes scenas, que està proxima à presentarnos. Se supone, que el Rey de *Prusia*, antes de determinarse à la resolucion, que acaba de tomar, descubriò el mysterio de algun Proyecto formado en su perjuicio. Nuestra Corte, y la de aquel Principe han establecido entre si una correspondencia regular, que es muy del caso en la coyuntura presente. Instruido desde luego por este medio nuestro Ministerio de todas las operaciones de S. M. *Prusiana*, puede convinar promptamente sus medidas con las de este Principe. Ayer llegò otro Expresso de *Berlin*, y oy por la tarde, à la salida del Consejo que se ha tenido sobre sus Pliegos, se ha despachado otro à aquella Corte. El Gobierno ha hecho publicar en esta Ciudad la Declaracion del Rey de *Prusia* sobre los motivos que han obligado à S. M. à entrar con su Exercito en los Estados del Rey de *Polonia*, Elector de *Saxonia*. S. M. *Prusiana* ha hecho tambien declarar por medio de sus Ministros à las Potencias Estrangeras, que la conducta de que acaba de usar, no tiene otro objeto, que evitar la execucion de un designio formado para quitarle una parte de sus Estados. Se dice, que este Monarca solicita tambien la mediacion de S. M. *Rusiana* para componer sus diferencias con la Emperatriz Reyna. Sin embargo, si se ha de dar credito à ciertos Politicos, se tratan otras Negociaciones mucho mas importantes, y se trabaja, segun dicen, en formar una grande Liga entre diferentes Cortes *Protestantes* para la comun defensa de sus Estados. Se continua en assegurar, que el Cuerpo de 67500. *Hessesses*, que vino à este Reyno, se bolverà à embarcar dentro de poco en *Portsmouth*, para ser transportado à *Stade*, de donde passará à juntarse con otro igual numero de Tropas de la misma Nacion, que unidas se juntarán despues con las Tropas Electorales de *Hanover*, que se dice están yà promptas à entrar en Campaña con las de algunos otros Principes Aliados del Rey, para oponerse à los designios de los *Franceses*, en el caso de que dirijan su marcha àzia aquella parte; y yà se dice, que estos ultimos han pedido, y obtenido el passo por ciertos Estados. El Gobierno recibì los dias passados cartas de los Almirantes *Hawke*, y *Boscawen*. Se dice, que el ultimo se ha apoderado de ocho Navios *Franceses*, que bolvian de las Indias *Occidentales*; y que el primero ha dexado las Costas de *Menorca* para passar à las de *Córcega* con toda su Esquadra, assi para oponerse al passo de Mons. de la *Galissonniere*, è impedir el desembarco de las Tropas *Francesas* en esta ultima Isla, como para refrescar su gente, y carenar los Navios que lo necesiten. Se ha doblado ultimamente la Guardia del Almirante *Bing*, y se han

han puesto Cadenas à las ventanas del quarto que ocupa en el Hospital de *Greenwich*, guardandosele con tanta estrechez, que no le permite salir de él. El Mar del Norte està tan lleno de Armadores Franceses, que en el espacio de ocho dias han apresado siete Navios Ingleses.

*La Haya 22. de Septiembre de 1756.*

EL Baron de *Reischach*, Embiado Extraordinario, y Ministro Plenipotenciario de sus Magestades Imperiales, estuvo los dias passados en Conferencia con los principales Miembros del Gobierno. Mons. de *Hellen*, Encargado de los Negocios del Rey de *Prusia*, ha tenido tambien una Audiencia particular de la Princesa Gobernadora, en la qual comunicò à su Alteza Real, y à los Señores de la Regencia un Manifiesto, que contenia los motivos, que han obligado à S. M. *Prusiana* à evitar, por medio de la marcha de sus Tropas, la execucion de los designios de la Corte de *Viena*. Escriven de *Bruselas*, que dos Batallones de cada uno de los Regimientos, que estàn de Guarnicion en los Países Baxos *Austriacos*, havian recibido el Sabado ultimo orden de estàr prompts para entrar en Campaña. Avisan de *Leypsig*, que Mons. de *Malzhan*, Ministro de *Prusia*, havia hecho de viva voz el 29. del passado al Rey de *Polonia*, Elector de *Saxonia*, una Declaracion, que sorprehendiò mucho à S. M., y dice en substancia: „ La conducta de la Emperatriz Reyna pone al Rey de *Prusia* en la precision de invadir los Estados de esta Princesa, y le obliga à atravesar la *Saxonia* para marchar à *Bohemia*. En consecuencia de esto hace pedir el passo por los Estados de S. M. *Polaca*, declarando, que hará observar una exacta disciplina à sus Tropas, y que se cuidará del País, segun lo permitan las circunstancias. S. M. *Polaca*, y la Familia Real pueden contar al mismo tiempo con una entera seguridad, y todas las atenciones posibles de su parte. En lo demás, por poco que se trayga à la memoria lo que succediò en 1744, no debe causar admiracion, que el Rey de *Prusia* tome sus medidas contra la repeticion de iguales sucesos. S. M. nada desea tanto, como el prompto restablecimiento de la Paz, y tendrá la mayor satisfaccion en que llegue el caso de poder restablecer al Rey de *Polonia* en la pacífica posesion de sus Estados, contra los quales no ha formado proyecto alguno peligroso. Mons. de *Malzhan* dixo tambien, que tenia orden de añadir: „ Que esto no debía atribuirse sino à la desgracia del tiempo, y à la precision en que el Rey se veia, à causa de los procedimientos de la Corte de *Viena*. El Rey de *Polonia* diò, por medio del Conde de *Brühl*, la respuesta siguiente à Mons. de *Malzhan*: „ S. M. *Polaca* no esperaba el requerimiento hecho por Mons. de *Malzhan* en la forma que està concebido. S. M. està en paz con todo el mundo, y no tiene con ninguna Potencia de las que estàn actualmente en Guerra, ò se hallan prompts à entrar en ella, empeño alguno relativo al presente objeto, y así no entiende qual sea el motivo de la presente Declaracion; pero

„ ref-

„ responderà à ella por escrito, esperando en lo demàs, que contentandose S.M.  
 „ Prusiana con un passo tranquilo, no olvidará ninguna de las atenciones de-  
 „ bidas à un Soberano, ni las que todos los Miembros del *Cuerpo Germanico*  
 „ se deben reciprocamente. Pocos dias despues hizo el Rey de *Polonia* entre-  
 „ gar dicha respuesta à Mons. de *Malzhan*, la qual dice así: „ No deseando  
 „ S. M. el Rey de *Polonia* ninguna cosa con mas ardor, que la continuacion de  
 „ la tranquilidad, y de la Paz, particularmente en el *Imperio Romano*, ha enten-  
 „ dido con sumo disgusto, que se han suscitado entre el Rey de *Prusia*, y la Em-  
 „ peratriz Reyna de *Ungria*, y *Bohemia* varias diferencias, que estaban proxi-  
 „ mas à ocasionar la marcha de las Tropas Prusianas à *Bohemia*. Sin embargo,  
 „ visto el requerimiento hecho de parte de S. M. Prusiana, no impedirá el Rey  
 „ de *Polonia* el passo de dichas Tropas por sus Estados, con tal, que no causen  
 „ en ellos daño alguno; y asimismo ha S. M. Polaca, que conforme à la De-  
 „ claracion del Rey de *Prusia*, sus Tropas observarán una exacta disciplina; y  
 „ consiguientemente es necesario, y pide el buen orden, que S. M. Prusiana  
 „ haga saber, ante todas cosas, en que tiempo, por que parages, y en que nu-  
 „ mero han de passar estas Tropas, à fin que el Rey de *Polonia* pueda nomi-  
 „ brar Comissarios, y darles sus ordenes para conducir las por el camino, que  
 „ ayan de llevar. El Rey de *Polonia* estipula tambien, y le promete, que el de  
 „ *Prusia*, como Amigo, y buen Vecino, no solamente atenderà à la situacion  
 „ poco favorable, en que se hallan los Estados, y Vassallos de S. M. Polaca por  
 „ la escasez de la ultima Cosecha, sino que hará pagar en dinero de contado, y à  
 „ los precios corrientes en los Mercados, todo lo que se dà à sus Tropas, sean  
 „ Viveres, Forrages, ò Carruages. En quanto à lo demàs, el Rey de *Polonia* no  
 „ ha podido oír sin grande admiracion lo que S. M. Prusiana añade en su De-  
 „ claracion; es à saber, que haciendo memoria de lo sucedido en 1744, debe  
 „ tomar sus medidas contra la repeticion de iguales acontecimientos. S. M. Po-  
 „ laca halla esta expresion tanto mas estraña, quanto ay una total diferencia  
 „ entre la situacion, que tenian entonces los Negocios, y el estado en que se  
 „ hallan actualmente. El Rey de *Polonia* tiene todos los motivos imaginables  
 „ para confiarse, como firmemente confia, en el Tratado de Paz de *Dresde*.  
 „ Exacto observador de èl, ha sido siempre uno de sus principales cuidados vi-  
 „ vir como Amigo, y buen Vecino con S. M. Prusiana, y afirmar mas, y mas  
 „ esta feliz harmonia. Estos son sus principios, y sentimientos, los quales de-  
 „ ben tranquilizar enteramente à S. M. Prusiana, quien puede vivir con toda  
 „ seguridad en este particular, y tambien à vista de la Declaracion, hecha yà di-  
 „ ferentes vezes à su Embiado Extraordinario, y reiterada por la presente; es  
 „ à saber, que S. M. Polaca no tomarà parte alguna en las diferencias actuales  
 „ entre el Rey de *Prusia*, y la Emperatriz Reyna. S. M. Polaca se promete,  
 „ que contentandose aquel Principe con estas nuevas seguridades, no exigirá de

su Persona, ni de sus Estados, y Vassallos cosa alguna contraria à la libertad de un Principe del Imperio; y en una palabra, que pueda obligarle à recurrir al *Cuerpo Germanico*, y à los Garantes de los Tratados de Paz, así generales, como particulares. Bien sabido es de què modo se han cumplido las condiciones expressadas en esta respuesta. Han entrado en *Saxonia* mas de 6000 *Prusianos*. Todos los derechos, y rentas de este Electorado se exigen el dia de oy à las ordenes solamente del Rey de *Prusia*. Sus Generales han tomado el dinero, que havia en las *Thesorerias*, así de *Leypsig*, como de las demás Ciudades, y se continúa en entregarles Forrages, y Viveres. La Intendencia General de su Exercito permanece todavia en *Torgan*, como tambien su Comissaria General, de la qual es Gefe *Monf. de Berck*, Ministro de Estado de *Prusia*. El dia 9. de este mes recibió tambien la Ciudad de *Dresde* Guarnicion *Prusiana*, mandada por el Baron de *Wilich*, Mayor General. El Rey de *Polonia* se ha retirado à *Pirna* con los Principes *Xavier*, y *Carlos*, el Conde de *Brühl*, su primer Ministro, el de *Broglie*, Embaxador de *Francia*, y los Ministros de *Viena*, y *Rusia*. Las Tropas de *Saxonia* están muy estrechas en su Campo, porque las de *Prusia* intentan cortarles por todas partes la entrada de Viveres. La Reyna de *Polonia*, el Principe Real, y Electoral, la Princesa su Esposa, y las demás Princesas, hijas de sus Magestades, permanecen en *Dresde*, en cuyo Arrabál estuvo el 9. de este mes el Quartel General del Exercito del Rey de *Prusia*. Este Monarca tratò à aquella Princesa, y à sus Altezas Reales con todas las posibles atenciones; y antes de salir de *Dresde* hizo poner el Sello à los Papeles de las Cancelarias, y cerrar todos los Tribunales. Su Quartel General se hallaba el dia 16. en *Zedlitz*, y su Exercito se estendia hasta la otra parte de *Konigstein*, y tenia bloqueado este Castillo.

Paris 25. de Septiembre de 1756.

**M**Adama *Luisa* vino el dia 20. de *Versalles* à la Casa de las Religiosas del Niño *Jesus* de esta Ciudad, en donde diò el Velo negro à la señora de *Chabillant*, y el blanco à las señoras de la *Nobe*, y *Ribiere*. El Capitan *Gilberto Sutton*, que manda el Navio Corsario, nombrado el *Leon*, ha conducido à *Dunkerque* el Navio *Inglès* la *Cathalina*, de la *Nueva York*, de 140. Toneladas, cargado de Palo para Tintura, Cueros, &c. El Corsario *La-Hormiga de Boloña* ha apresado, y conducido à *Calès* otro Navio de la misma Nacion, de 150. Toneladas. El Navio *Francès* la *Harmonia de Bayona*, de 250. Toneladas, cargado de Azucar, Café, Cacao, y Algodòn, que havia sido apresado por un Navio de Guerra *Inglès*, ha sido buelto à tomar, y conducido al *Havre* por el Corsario el *Principe de Soubize de Dunkerque*. Otros dos Corsarios *Francèses* han conducido à *Dieppe* tres Embarcaciones *Inglèsas*. Un Corsario de *S. Malò* ha traído tambien otras quatro à diferentes Puertos de *Bretaña*. El nombrado la *Esperanza*, tambien de *S. Malò*, ha apresado otras dos de 150, y 120. Toneladas,



ladas , cargadas de Azúcar , y Café. Dos Corsarios de *Bayona* han conducido tambien à este Puerto otros dos Navios *Ingleses* , el uno con carga de Sal , y el otro de Viveres , destinados para la *Nueva Inglaterra* ; y el Corsario *San Juan Bautista* ha apresado , y embiado à *S. Juan de Luz* otra Embarcacion *Inglesa* con mil quintales de Bacalao.

*Madrid 12. de Octubre de 1756.*

**E**L Sabado passado por la tarde partieron los Reyes nuestros Señores de su Palacio del Buen-Retiro para el Real Sitio de San Lorenzo, à fin de residir en èl una parte del Otoño ; y se sabe , que sus Magestades llegaron allí , y se mantienen sin novedad en su importante salud.

Tambien se avisa de San Ildephonso , que la Reyna Viuda nuestra Señora , y el Señor Infante Don Luis consiguen igual felicidad en este Real Sitio.

El Rey se ha servido nombrar para una Fiscalia de la Chancilleria de Granada à D. Manuel Fernando del Vallejo , Fiscal de la Audiencia de Canarias ; y para esta à D. Julian de San Christoval y Eguiarreta.

S. M. ha conferido el Empleo de Coronel , y Theniente Provincial de Artilleria à D. Bernardo Estranio , y à D. Francisco de Molina : El de Theniente Coronel , y Comillario Provincial de la misma à D. Bernardo Bertolin , y à Don Pedro Rohan ; y el de Sargento Mayor del Regimiento de Dragones de Lusitania , que se hallaba vacante por muerte de D. Joseph de Araúz , à D. Agustin Garcia , Ayudante Mayor del mismo Cuerpo.

El Libro de las *Confesiones de N. P. S. Agustin*, traducidas al Castellano por el M.R.P.M.Fr.Francisco de Gante, del Orden de S. Agustin, en dos Tomos acomodados à la devocion de los Fieles, tercera edicion por el P. Predicador Fr. Joseph Arroyo, del mismo Orden; se hallará en la Porteria de S. Phelipe el Real. *El Pelayo : Poema.* Cedido por su Autor à beneficio de los cultos de Nuestra Señora del Olvido ; se vende en la Imprenta de la Viuda de Manuel Fernandez , frente de la Porteria del Colegio Imperial , y en el Pucsto de Agustin de Villa , Portal de Santa Cruz , frente la Carcel de Corte. *Nuevo Systema sobre la causa Physica de los Terremotos , explicado por los Phenomenos Electricos , y adaptado al que padeció España en primero de Noviembre del año antecedente de 1755.* Su Autor el Ilmo. y Rmo. Sr. Don Fr. Benito Geronymo Feyjoó , Ex-General de la Religion de San Benito , del Consejo de S. M. &c. Dado à luz , y vindicado en un Prologo Apologetico, que podrá servir de introducion à la mas oportuna defenfa, por D. Juan Luis Roche , Academico de Erudicion de la Real Academia Portopolitana, &c; se hallará en casa de D. Francisco Manuel de Mena , calle de las Carretas , en Sevilla , y en Cadiz , con la segunda edicion de las *Observaciones Physicas, Mathematicas , y Morales* del mismo Autor sobre el Terremoto.

CON PRIVILEGIO.

EN MADRID: En la Imprenta de la Gaceta , calle de Alcala.